

DECRETO 656 DE 2015

(abril 14)

D.O. 49.482, abril 14 de 2015

por el cual se hace una designación

Nota: Derogado por el Decreto 826 de 2018, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor Luis Fernando Gómez Montoya, identificado con cédula de ciudadanía número 98585694 de Bello-Antioquia, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Pascual Bravo.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.

